

Joseph Bernal	cuatro	9002
Guinea herrero	tres	9003
D <sup>n</sup> Juan Bernal	tres	9003
Fernando Ramirez	tres	9003
Diego de Juan Vela	tres	9006
Antonio de Juan Vela	tres	9006
Antonio Piquel	cinco	9005

Importa el de pagar los repartidos  
 de mill quatrocientos y cinco reales  
 vellon; y lo que se ha de pagar de  
 via de repartir tres repartidos  
 mill quatrocientos y cinco reales  
 vellon y once mill vellon  
 y repartidos con los que  
 ai repartidos, se han  
 cobrado veinte y tres  
 mill. Como pareciere a las partes que se  
 componen de los repartidos en esta forma  
 de repartidos, anuencia de dho. Rey  
 y don Diego, y la de dho. Rey se han  
 executado segun el conocimiento de  
 dho. Rey y don Diego del Comendante de  
 dho. Rey y don Diego y de sus  
 hermanos. Veniendo presente los Cau-  
 dales Contador y Chancerya de dho. Rey  
 y don Diego. Sin aver de dho. Rey y don Diego  
 conocimiento que fha dho. Rey y don Diego  
 en mai ni en meno. Carridad. Carrin  
 puno de ellos por fin particular ni otra  
 Circunstancia alguna, pues lo an execu-

